República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de América

Casa de los derechos Siglos XVII . XX

Institución académica y docente legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Jesús Roca

C. C. N° 12.107.492 Neiva

completo los estudios requeridos por la Facultad de Ingenierias

de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República, y prestó el juramento de lealtad a los principios que inspiran a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

en testimonio de lo cual se firma y se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogota, D. E. a los 6 dias del mes de Noviembre de 1.980

Rector

Decano de Estudios

Presidente del Consejo Académico

Decano de la Facultad

Presidente de Tesis

Registro Oficial

Reconócese el presente título para los efectos legales y anótase al folio No. 1-A del Libro No. 81